

CERTIFICACIÓN PRE-CIERRE

347-F002-V01



Bogotá D.C., 24 de febrero del 2025

PRECIERRE_347_0078

Doctora

MARTHA ISABEL FERNÁNDEZ RUIZ

GERENTE GENERAL PROYECTO LOTE 4

UT RECLAMACIONES 2023 - CONTRATO 1004 DE 2023

Tel. 3422501 ext. 1046

utreclamaciones2023@grupoasd.com.co

Carrera 8 No. 46 – 35

Bogotá D.C.

ASUNTO: ALCANCE CERTIFICACIÓN DE PRE – CIERRE PQT_09_Z4 – UTR2023-UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023

Cordial saludo.

En cumplimiento de las obligaciones adquiridas en el Contrato de Interventoría No. ADRES-CTO-492-2024, suscrito entre AGS COLOMBIA S.A.S. Asesores Gerenciales y Auditores en Salud y la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (ADRES) y, de acuerdo con el Acta de Inicio suscrita el día primero (01) de abril del año dos mil veinticuatro (2024), esta interventoría procede a certificar las actividades que con posterioridad a la firma de dicha Acta, fueron evaluadas y resueltas para el trámite del paquete 09 de la zona 4 (PQT_09_Z4), en los siguientes términos:

1. El **martes cinco (5) de noviembre de 2024 (11:25 a. m.)**, a través de correo electrónico, la ADRES notificó la disposición Entrega BDT insumos PQT_09_Z4 de insumos e imágenes del paquete 09 de la zona 4 (PQT_09_Z4), en el servidor FTP para el contratista de auditoría UTR2023-UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023.
2. El **lunes siete (07) de noviembre de 2024** ADRES responde a las inconsistencias reportadas y **el viernes ocho (08) de noviembre del año 2024 (12:39 p. m.)**, el contratista de auditoría UTR2023-UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023, manifestó mediante correo electrónico, su conformidad con la recepción de los insumos del paquete 09 de la zona 4 (PQT_09_Z4), a través de la comunicación UTR2023-AD-OF-156-2024 bajo referencia: “CPS-1004-2023 Revisión y confirmación de recepción a conformidad de la información entregada en tablas e imágenes para el PQT_09_Z4 confirmando recepción de BDT de insumos para la revisión y verificación del paquete e informando que se encontraba a la espera de la actualización del diccionario de datos con los ajustes identificados de acuerdo a correo enviado por la ADRES del 07 de noviembre del 2024.
3. El **lunes once (11) de noviembre de 2024 (12:51 p. m.)** el contratista de auditoría UTR2023-UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023, envió por correo electrónico de aceptación BDT para Caracterización y plan de visitas para el trámite del paquete 09 de la zona 4 (PQT_09_Z4), a través de la comunicación UTR2023-AD-OF-158-2024 bajo referencia “CPS-1004-2023 Caracterización y planeación para el trámite del PQT_09_Z4. Frente a las reclamaciones incluidas en el paquete 09 de la zona 4 (PQT_09_Z4), se llevaron a cabo las labores de revisión y verificación de los requisitos que deben cumplir las reclamaciones por servicios de salud y transporte prestados a víctimas de eventos cubiertos con cargo a los recursos que administra la ADRES de conformidad con la normatividad vigente y aplicable, el Manual Operativo y de Auditoría (Versión 7) y demás directrices y precisiones técnicas impartidas por la ADRES;
4. El **lunes veinte cinco (25) de noviembre de 2024**, ADRES remite mediante correo electrónico instrucción para “(...) suspender la auditoría del paquete 9 y priorizar el paquete 12 y 13 (...)”
5. Mediante correo electrónico del día **nueve (09) de enero del año 2025 (07:47 a. m.)**, la ADRES remitió al

contratista de auditoría UTR2023-UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023, la INSTRUCCIÓN No. 09 para el paquete 09 de la zona 4 (PQT_09_Z4) de respuesta a glosa, que contiene Catorce con quinientos noventa y cinco (14.595) reclamaciones de respuesta a glosa de los paquetes 03, 04 y 05, con Ciento diecinueve con seiscientos treinta y un (119.631) ítems, por un valor radicado del paquete de diecinueve mil ciento noventa y tres millones cuatrocientos veintitrés mil quinientos cincuenta y dos (\$19.193.423.552,00 COP), en la cual se indicó como fecha de entrega de la BDT de resultados el día veintiocho (28) de enero de 2025.

6. El día **jueves nueve (09) de enero de 2025 (11:08 a. m)** la firma interventora AGS COLOMBIA S.A.S le solicita al grupo contratista de auditoría UTR2023-UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023 la verificación efectuada a las imágenes del histórico que comprende el paquete 09 de la zona 4 (PQT_09_Z4) donde se evidenciaron ciento cinco (105) reclamaciones que no cuentan con imágenes de los históricos en los archivos que comprende el .bak de la BDT de insumos para ser para que fuera cargadas en el OneDrive dispuesto por la interventoría.
7. El **lunes trece (13) de enero de 2025 se presentan varias novedades del rproceso entre las partes así:**
 - AGS Colombia SAS remite mediante correo electrónico solicitud en relación con la gestión del paquete así: “Que el contratista auditor UTR2023-UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023, efectúe entrega parcial de la auditoría adelantada del paquete 09 de la zona 4 (PQT_09_Z4), el día veinte (20) de enero del 2025, para que la firma Interventora AGS COLOMBIA S.A.S., pueda adelantar proceso de Contrastación. Que el contratista auditor UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023, priorice el cierre de la auditoría del paquete 09 de la zona 4 (PQT_09_Z4) con la entrega de la BDT de Resultados el día veintitrés (23) de enero de 2025.”
 - UTR2023-UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023 responde inicialmente a la solicitud, mediante correo electrónico indicando lo siguiente: “No es posible la entrega parcial de la auditoría del paquete 9 de la zona 4 ya que en el flujo del proceso se establecen actividades de control de calidad y validaciones que se aplican una vez finaliza la auditoría al 100% de las reclamaciones y no de manera parcial, esto con el fin de asegurar la integridad y consistencia de la información entre reclamaciones, al momento de conformar la BDT de resultados; hacerlo de manera parcial representa un riesgo para la UTR2023 en cuanto a la calidad y la continuidad operativa de las actividades para el trámite del paquete, lo que puede derivar en mayor tiempo para el procesamiento de la auditoría y posible riesgo de reproceso. La entrega de la BDT de resultados del PQT_9_Z4 se acordó en la reunión con ADRES del 8 de enero, que se entregaría el 28 de enero de 2025 y ya está la instrucción que define la fecha de entrega; sin embargo, la UTR2023 proyecta trabajar jornadas adicionales para disponer la BDT de resultados, posiblemente el 24 de enero de 2025.
 - (06:20 p. m.) la ADRES dispone las 771 imágenes en la siguiente ruta: Zona4/BDT_INSUMOS/PQT_09/Imagenes_Faltantes
 - (01:56 p. m.) AGS COLOMBIA S.A.S., mediante correo electrónico envió REQUERIMIENTO DE GESTIÓN PAQUETE 09 DE LA ZONA 4 (PQT_09_Z4) con el siguiente detalle: “1. Que el contratista auditor UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023, efectúe entrega parcial de la auditoría adelantada del paquete 09 de la zona 4 (PQT_09_Z4), el día veinte (20) de enero del 2025, para que la firma Interventora AGS COLOMBIA S.A.S., pueda adelantar proceso de Contrastación. 2. Que el contratista auditor UTR2023- UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023, priorice el cierre de la auditoría del paquete 09 de la zona 4 (PQT_09_Z4) con la entrega

de la BDT de Resultados el día veintitrés (23) de enero de 2025.”

- (04:58 p. m.) la firma auditora UTR2023- UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023 remitió respuesta indicando lo siguiente: “1. No es posible la entrega parcial de la auditoría del paquete 9 de la zona 4 ya que en el flujo del proceso se establecen actividades de control de calidad y validaciones que se aplican una vez finaliza la auditoría al 100% de las reclamaciones y no de manera parcial, esto con el fin de asegurar la integridad y consistencia de la información entre reclamaciones, al momento de conformar la BDT de resultados; hacerlo de manera parcial representa un riesgo para la UTR2023 en cuanto a la calidad y la continuidad operativa de las actividades para el trámite del paquete, lo que puede derivar en mayor tiempo para el procesamiento de la auditoría y posible riesgo de reproceso. 2. La entrega de la BDT de resultados del paquete 9 zona 4 se acordó en la reunión con ADRES del 8 de enero, que se entregaría el 28 de enero de 2025 y ya está la instrucción que define la fecha de entrega; sin embargo, la UTR2023 proyecta trabajar jornadas adicionales para disponer la BDT de resultados, posiblemente el 24 de enero de 2025. Se debe tener en cuenta que al ser un paquete de RG que se está auditando con versión 5 del Manual de Auditoría, las aclaraciones y precisiones del equipo de auditores son mayores y requieren del tiempo necesario para ser atendidas, así como para la aplicación de validaciones que aseguren su consistencia. 3. Adicionalmente, se han enviado solicitud de aclaraciones a ADRES respecto de algunos criterios a aplicar en este paquete y a la fecha no están resueltas; en el trámite del paquete se han presentado y se pueden seguir presentando inquietudes que deben ser consultadas con GIVAC.”
- 8. El **martes catorce (14) de enero del año 2025** (07:01 a. m.) la ADRES remite respuesta a los casos elevados por la firma auditora en correo del 13 de enero de 2025 así: “1. En referencia a los radicados 11890411, 12264973, 11422796, 11890466, 12737826, 12982253, confirmamos que la imagen se encuentra correctamente cargada y disponible para el proceso de auditoría en el sistema. Hemos verificado su accesibilidad y correcto funcionamiento. No obstante, y para facilitar el proceso de revisión, adjuntamos a la presente comunicación la documentación correspondiente a cada radicado. Dispuso veintiocho (28) PDF”
- 9. El **martes catorce (14) de enero del año 2025** (03:43 p. m.) la firma auditora UTR2023- UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023 remitió propuesta para gestionar paquetes 09 zonas 3 y 4 con las siguientes instrucciones: “Con relación con la solicitud de entrega de las BDT de resultados de los paquetes 09 lotes 3 y 4 antes del 28 de enero de 2025: 1) Autorizar el paso del personal auditor de la zona 4 para la zona 3, con el fin de agilizar la auditoría del paquete 09 y así sería probable la entrega de la BDT de resultados del PQT_09_Z3 el 24 de enero de 2025 y posteriormente dicho personal pasaría a la zona 4. 2) La auditoría del paquete 09 zona 4, presenta una casuística particular en relación con faltantes de imágenes históricas que se han identificado en el curso de la auditoría y que no fueron suministradas en los insumos del paquete, de acuerdo con la respuesta dada por ADRES para algunos ejemplos consultados por la UTR2023; sin embargo, la solicitud de imágenes faltantes solo podrá reportarse conforme avanza la auditoría de las reclamaciones, sin estar definido que ADRES pueda entregar todo lo requerido. Por lo anterior no es posible generar un compromiso de entrega de la BDT de resultados del PQT_09_Z4 antes del 28 de enero de 2025. 3) Adicionalmente, se resalta la importancia del tiempo estipulado para aplicar los controles de calidad y validaciones, con el fin de asegurar la integridad y consistencia de la información de las reclamaciones, al momento de conformar la BDT de resultados, mitigando así un posible riesgo de reproceso.”
- 10. El **viernes, diecisiete (17) de enero de 2025 (09:29 a. m)**, la firma interventora AGS COLOMBIA

CERTIFICACIÓN PRE-CIERRE

347-F002-V01



S.A.S. aplicó la fórmula estadística para el cálculo del tamaño de la muestra del Paquete 09 de la Zona 4 (PQT_09_Z4) conformado por un universo de catorce mil quinientos noventa y cinco (14.595) reclamaciones, con una muestra de cuatrocientos diez (410) reclamaciones, las cuales fueron seleccionadas aplicando el algoritmo Fan-Muller Rezucha., con ciento diecinueve mil seiscientos treinta y un (119.631) ítems, con un margen de error del seis por ciento (6%) y un valor crítico de veinticinco (25) reclamaciones (De encontrar 25 o más reclamaciones con hallazgos el paquete será rechazado); de acuerdo con el Anexo No. 7 Metodología para la Definición de la Muestra de Calidad.

11. El **jueves, dieciséis (16) de enero de 2025**, en reunión de seguimiento a la ejecución del contrato ADRES expresamente autorizó a la UTR2023 para trasladar temporalmente los auditores de la zona 4 a la zona 3, para adelantar la entrega la BDT de resultados del PQT_09_Z3 y luego reforzar el equipo de auditores de la zona 4 con los de la zona 3
12. El **martes, veintiocho (28) de enero de 2025** (10:17 p. m.), la firma interventora AGS COLOMBIA S.A.S., recibió desde la firma auditora UTR2023- UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023 la BDT de resultados del paquete del asunto en el FTP con el nombre: BDT_RESULTADOS_UTR2023_PQT_09_Z4_28012025.bak, de acuerdo con lo previsto en el Contrato de Auditoría No. ADRES-CTO-1004-2023 y la Instrucción No. 09 emitida por la Dirección de Otras Prestaciones (DOP) de la ADRES.
13. El **martes, veintiocho (28) de enero de 2025 (10:17 p.m)** la UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023 transfiere al FTP la BDT del pre-cierre del paquete de la referencia, con el nombre BDT_RESULTADOS_UTR2023_PQT_09_Z4_28012025.bak, conforme el Protocolo de Interoperabilidad.
14. El día **diez (10) de enero del año 2025**, mediante correo electrónico el contratista de auditoría UTR2023-UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023 remitió en comunicación UTR2023-AD-OF-208-2025 bajo referencia: "Certificación Pre-Cierre PQT_09_Z4", reflejando los resúmenes de los resultados del pre-cierre en las tablas denominadas "Resumen general del paquete", "Resumen por tipo de evento", "Relación de las 79 IPS con cantidad de reclamaciones", "Valor total reclamado", "Valores totales aprobados y glosados" y la "Consolidación de las glosas impuestas" con detalle global así:

Resumen general del paquete:

Tipo de Aprobación	Cantidad Reclamaciones	Valor Total Reclamado \$	Valor Total Aprobado \$	Valor Total Glosado \$
Aprobado	1.044	279.503.749,00	279.503.749,00	-
Aprobado Parcial	611	1.064.005.297,00	588.012.342,20	475.992.954,80
No Aprobado	12.940	17.849.914.476,00	-	17.849.914.476,00
Total General	14.595	19.193.423.522,00	867.516.091,20	18.325.907.430,80

Resumen por tipo de evento:

Tipo de Evento	Cantidad Reclamaciones	Valor Total Reclamado \$	Valor Total Aprobado \$	Valor Total Glosado \$
Accidente de tránsito	14.583	19.144.609.577,00	867.516.091,20	18.277.093.485,80
Evento catastrófico	1	722.600,00	-	722.600,00
Evento terrorista	11	48.091.345,00	-	48.091.345,00
Total General	14.595	19.193.423.522,00	867.516.091,20	18.325.907.430,80

Fuente UTR2023-AD-OF-208-2025 Certificación de pre – cierre del PQT_09_Z4 – UT RECLAMACIONES 2023; Elaboración: Interventoría AGS COLOMBIA S.A.S.

15. El **jueves treinta (30) de enero del año 2025 (02:57 P.M.)**, mediante correo electrónico la ADRES pone en conocimiento de la firma interventora AGS COLOMBIA S.A.S. y al contratista de auditoría UTR2023-UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023, las alertas al paquete PQT_09_Z4 UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023, con el fin de que se tomen las acciones pertinentes. De esta actividad generó el archivo denominado: "Reporte_Reclamaciones_PAQ_09_Z4.xlsx" el cual se encontraba disponible al Grupo

de Validaciones en la siguiente ruta: /UserData_DOP_Reclamaciones/Grupo_Validacion_Resultados/3.RESULTADOS_BDTS/5.RESULTADOS_PQT_ZONAS/ZONA_04 bajo oficio referencia: “Alertas Paquete PQT_09_Z4 - RG – julio a diciembre 2023” donde concluye: “efectuada la revisión a algunas de las alertas generadas y suministradas en los insumos referenciados en el protocolo, más específicamente en la actividad No 6 sección “Tablas con Resultados de Cruces de Bases de Datos ”; información dispuesta tanto a la firma auditora como la interventora efectuada la revisión a algunas de las alertas generadas y suministradas en los insumos referenciados en el protocolo, más específicamente en la actividad No 6 sección “Tablas con Resultados de Cruces de Bases de Datos ”; poniendo a disposición tabla resumen Alertas por validación y de Alertas de Auditoría Transaccional dispuestas en el oficio señalado.

En **Oficio Alertas PQT_09_Z4 UT-Orfeo 20254100000071** en cumplimiento de lo establecido en la actividad 17 del Protocolo de Interoperabilidad (VALR-PT01), el Grupo Interno de Validación de Resultados de Auditoría (GIVRA) pone en conocimiento datos a validar:

Descripción	Total Alertas
Cruce Pólizas	12 Reclamaciones
Cruce Siniestros	90 Reclamaciones
Cruce_Rnec_Fallecidos	90 Reclamaciones
Valor_mayor_reclamado_procedimi	48 Ítems
Validacion_Insumos	28 Ítems
Cruce_REPS_transporte	384 Ítems

Descripción	Total reclamaciones
Alerta de Auditoría Transaccional	10

Fuente Radicado No.: 20254100000071 Alertas Paquete PQT_09_Z4 - RG – julio a diciembre 2023.; **Elaboración:** Grupo Operativo – GIVRA ADRES

16. El **sábado ocho (08) de febrero del año 2025** (7:38 p. m.) el equipo de la Interventoría AGS COLOMBIA S.A.S. reporta mediante OFICIO 347-0247 bajo referencia: “ASUNTO: ENTREGA DE EVALUACIÓN DE CALIDAD POR INTERVENTORÍA DE BDT RESULTADOS PQT_09_Z4” donde comunica al contratista de auditoría UT RECLAMACIONES 2023 - CONTRATO 1004 DE 2023 los resultados de la evaluación de calidad de la muestra seleccionada, los resultados de la evaluación de calidad del paquete 09 de la zona 4 (PQT_09_Z4), con el siguiente resumen:

TABLA 1. RESULTADOS EVALUACIÓN DE CALIDAD BDT RESULTADOS PQT_09_Z4 – UNION TEMPORAL RECLAMACIONES 2023				
Universo	Muestreo probabilístico	Resultado Evaluación Reclamaciones		
		Conformes	Conforme con Observaciones	No Conformes
14.595	410	59	247	104

Fuente: Oficio No. 347-0247 “ENTREGA DE EVALUACIÓN DE CALIDAD POR INTERVENTORÍA DE BDT RESULTADOS PQT_09_Z4”; **Elaboración:** Interventoría AGS COLOMBIA S.A.S.

- Cincuenta y nueve (59) reclamaciones calificadas como “Conforme”.
- Doscientas cuarenta y siete (247) reclamaciones calificadas como “Conforme con observación”.
- Ciento cuatro (104) reclamaciones calificadas como “No conforme”.

17. El **sábado ocho (08) de febrero del año 2025** (07:38 p.m.), la firma auditora UTR2023-UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023, mediante correo electrónico, remitió a la interventoría AGS COLOMBIA S.A.S., el archivo denominado “Anexo 1 Resultados calidad muestra PQT_09_Z4 RESPUESTA 11022025” mediante oficio UTR2023-AD-OF-225-2025 Respuesta observaciones PQT_09_Z4, con el siguiente resultado:

TABLA 2. RESULTADOS EVALUACIÓN DE CALIDAD BDT RESULTADOS PQT_09_Z4 – UTR2023 UNION TEMPORAL RECLAMACIONES 2023				
Universo	Muestreo probabilístico	Resultado Evaluación Reclamaciones		
		Conformes	Conforme con Observaciones	No Conformes

14.595	410	59	247	104
--------	-----	----	-----	-----

18. Para el miércoles 12 de febrero del año 2025 a las 12:00 AM se recepciona correo electrónico de parte de la firma de Auditoría UTR2023 UNION TEMPORAL RECLAMACIONES 2023 bajo asunto “347-0247 EVALUACION DE CALIDAD BDT RESULTADOS PQT_09_Z4” quienes emiten respuesta a las observaciones de calidad de la muestra del paquete PQT_09_Z4 bajo Oficio N° UTR2023-AD-OF-225-2025 firmado el 11 de febrero 2025 con referencia “CPS-1004-2023 Respuesta a observaciones muestra de calidad AGS PQT_09_Z4”. Así mismo la UTR2023 ratifica la entrega previa del día 06 de febrero de 2025 en respuesta al oficio 20254100000071 remitido por ADRES lo relacionado con alertas de GIVRA que adjuntaron en el mismo asunto. De la revisión reportan los siguientes resultados:

TABLA 3. UTR2023-AD-OF-225-2025 RESULTADOS RESPUESTA OBSERVACIONES DE CALIDAD MUESTRA PQT_09_Z_4			
Aceptada	Aceptada parcial	No aceptada	Conforme
33	228	90	59

Fuente: Respuesta a observaciones muestra de calidad AGS PQT_09_Z4 UTR2023-AD-OF-225-2025; Elaboración: Interventoría AGS COLOMBIA S.A.S.

El resultado de aceptación a conformidad de las observaciones de calidad por ítem, así:

TABLA 4. Matriz aceptación estados observaciones de calidad PQT_09_Z4 – UT RECLAMACIONES 2023					
Guía	Aceptada	Aceptada parcial	No Aceptada	Conforme	Total
Conforme	-	-	-	260	260
Conforme con observación	261	1.235	699	-	2.195
No conforme	107	198	223	1	529
Total, reclamaciones	368	1.433	922	261	2.984

Fuente: Anexo 1. Resultados calidad muestra PQT_09_Z4 RESPUESTA_UTR2023_12022025 (.xlsx); Elaboración: Interventoría AGS COLOMBIA S.A.S.

19. El lunes diecisiete (17) de febrero del año 2025 a las 08:33 PM, la firma Interventora AGS COLOMBIA S.A.S., como resultado del análisis de pre-conciliación de la muestra envío archivo “Anexo 1. Resultados calidad muestra PQT_09_Z4 (PRECONCILIACION)” a la firma de Auditoría UTR2023 UNION TEMPORAL RECLAMACIONES 2023 bajo asunto “**RESULTADOS PRECONCILIACION PQT_09_Z4**” con veinticuatro (24) reclamaciones calificadas como “no conforme”, discriminadas de la siguiente forma en la hoja de cálculo “Contrastacion_reclamacion”:

- Ocho (8) reclamaciones en COLOR VERDE aceptadas previamente por la firma auditora UNION TEMPORAL RECLAMACIONES 2023
- Una (1) reclamación en COLOR NARANJA aceptadas parcialmente por la firma auditora UNION TEMPORAL RECLAMACIONES 2023, sin embargo, cambian de estado definitivo las reclamaciones
- Quince (15) reclamaciones en COLOR AMARILLO que serán llevadas a conciliación para definir el estado final.

Estos doscientos trece (213) ítems se reportaron para ser analizados por la firma auditora UTR2023 UNION TEMPORAL RECLAMACIONES 2023, los cuales deberán ser conciliados para definir el estado final que será consolidado por reclamación. Asimismo, se precisa que, doscientos cincuenta y cinco (255) ítems en COLOR AZUL deberán ser evaluados durante la conciliación, puesto que, no cambia el estado de la reclamación, sin embargo, deberán ser evaluados para definir el estado de estos para validar cuáles serán los ajustes que deberán ser extrapolados en el universo del paquete 09 de la zona 4 (PQT_09_Z4).

Así mismo se anexó el archivo “Transaccional_GIVRA_PQT_09_Z_4_UT_RESPUESTA_06022025”, el cual deberá ser analizado por el contratista de auditoría a la firma UTR2023 UNION TEMPORAL RECLAMACIONES 2023 para que evaluara cada uno a uno los ítems que se encontraban ubicados en la hoja de cálculo “Contrastacion_Item”, con el fin de programar la conciliación el día diecisiete (17) de febrero del año 2025, dando continuidad con el trámite establecido en el protocolo de interoperabilidad extrapolados al universo del paquete 09 de la zona 4 (PQT_09_Z4).

A continuación, se relaciona el resultado definitivo de preconciación así:

TABLA 5. Recuento Resultado Validación Interventoría – AGS (PRECONCILIACIÓN) del PQT_09_Z4		
Calificación	Resultado Definitivo	Total
Conforme	Cincuenta y nueve (59) reclamaciones quedaron conformes.	59
	Cincuenta y cinco (55) reclamaciones que se encontraban observadas como “Conforme con observación” pasan a calificación “Conforme”. (verificar columna AI y X)	55
	Treinta y cinco (35) reclamaciones que se encontraban observadas como “No conformes” pasaron a calificación “conforme”. (verificar columna AI y X)	35
Total, Conforme		149
Conforme con observación	Ciento noventa y dos (192) reclamaciones quedaron calificadas como “conforme con observación”.	192
	Cuarenta y cinco (45) reclamaciones que se encontraban observadas como “No conformes” pasaron a calificación “Conforme con observación”. (verificar columna AI Y X)	45
Total, conforme con observación		237
No conforme	- Ocho (8) reclamaciones aceptadas previamente por la firma auditora UNION TEMPORAL RECLAMACIONES 2023 (resaltadas en COLOR VERDE columna C). - Una (1) reclamaciones aceptadas parcialmente por la firma auditora UNION TEMPORAL RECLAMACIONES 2023, sin embargo, cambia de estado definitivo la reclamación pasa a calificación “no conforme” (resaltadas en COLOR NARANJA columna C). - Quince (15) reclamaciones que se encontraban observadas como “No conforme” se llevaron a conciliación para definir su estado final (resaltadas en COLOR AMARILLO columna C).	24
Total, No Conforme		24
Total, General		410

Fuente: Anexo 1. Resultados calidad muestra PQT_09_Z4 (PRECONCILIACION) (.xlsx); Elaboración: Interventoría AGS COLOMBIA S.A.S.

El miércoles diecinueve (19) de febrero 2025 se presentan las partes interesadas relacionadas a pie de la firma de esta Acta para llevar a cabo proceso de conciliación a las 07:30 am del paquete 09 de la zona 4 (PQT_09_Z4), con la presentación de los integrantes de cada uno de los equipos de trabajo que intervinieron en la reunión, se hizo referencia a las particularidades del paquete (PQT_09_Z4), como lo son el universo de reclamaciones, el tamaño de la muestra, el margen de error y el valor crítico que aplica para el caso, considerando que, si superado el valor crítico de inclusive veinticinco (25) reclamaciones con cambio de estado, el paquete será rechazado y se solicitará su reprocesamiento iniciando las etapas desde la extracción y evaluación de una segunda muestra. La reunión se sostuvo a través de conferencia web desde servicio de mensajería instantánea TEAMS y en uso del Manual Operativo para determinar la Calidad de los Resultados de la Auditoría ADRES versión N°03 (V3).

Se precisó que se llevará a cabo la conciliación de diferencias haciendo referencia a las reclamaciones e ítems que se encuentran calificados como “no conforme” y “conforme con observación” que generan divergencia en la auditoría practicada por los intervinientes.

- 19.1. Se proyectó el archivo de conciliación, que en adelante se denominará Anexo 1. Resultados calidad muestra PQT_09_Z4 (CONCILIACION) explicando que se llevará a cabo la conciliación a Ítems y el resultado será extrapolado al resultado final de la reclamación bajo el siguiente parámetro que se especifica en las siguientes casillas:

TABLA 6. CONCILIACIÓN		
AJ	AK	AL
RESULTADO FINAL	ESTADO FINAL	OBSERVACION

Fuente: Anexo 1. Resultados calidad muestra PQT_09_Z4 (CONCILIACIÓN) (.xlsx); Elaboración: Interventoría AGS COLOMBIA S.A.S.

- 19.2. La interventoría AGS COLOMBIA S.A.S., dispuso en el chat de la reunión de conciliación a la firma auditora UTR2023 UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023, las ciento cuatro (104) reclamaciones calificadas como “No Conforme”, discriminadas de la siguiente forma en la hoja de cálculo “Contrastacion_reclamacion”:

- Ocho (8) reclamaciones en COLOR VERDE aceptadas previamente por la firma UTR2023 UNION TEMPORAL RECLAMACIONES 2023 con estado “no conforme” se relacionan a continuación:

Reclamación ID	Número Radicación
17980299	13026971

17986762	13012647
17991604	13036224
18034664	12505724
18054790	13023468
18112267	13039252
18179588	13055290
18211656	12764345

- Durante la conciliación, al respecto de estas 8 reclamaciones aceptadas previamente, la firma auditora UNION TEMPORAL RECLAMACIONES 2023, solicito revisar dos reclamaciones así:

Reclamación N°13012647 la firma auditora argumento levantar glosa 2102, y reemplazar por 3209 ya que no se evidencia justificación de los laboratorios prequirúrgicos por ausencia de realización de procedimiento. Por lo anterior la interventoría realiza el respectivo análisis con el siguiente resultado: se evidencia en histórico de evento en radicado 12947463 donde se realizó el procedimiento quirúrgico dado que corresponden a la misma fecha de la intervención quirúrgica y se encuentran justificados e interpretados por lo tanto no se acepta aplicar glosa 3209. La firma acepta la observación y define levantar la glosa 2102 y no aplicar 3209 quedando calificación final de la reclamación: No conforme y estado No Aprobada

Reclamación N°12505724 la firma auditora argumenta equivocación al aceptar levantar glosa 2102 ya que esta reclamación es una 4 entrada de RG y que venia reiterada desde la segunda entrada por lo tanto se realiza como firma interventora la revisión de la reclamación se decide entre las partes aplicar adicionalmente la glosa 4106 y mantener 2102 quedando como calificación final de la reclamación : Conforme con observación y estado No Aprobada

- Una (1) en COLOR NARANJA aceptadas parcialmente por la firma auditora UNION TEMPORAL RECLAMACIONES 2023, sin embargo, cambian de estado definitivo las reclamaciones con estado final “No Conforme”

Reclamación ID	Número Radicación
18199614	12480894

Firma auditora precisa que mantiene el cambio de estado quedando con calificación “No Conforme”.

- Quince (15) reclamaciones en COLOR AMARILLO presentadas en conciliación para definir el estado final, se relacionan a continuación:

Reclamación ID	Número Radicación
17918245	13006075
17918313	13006051
17922885	13011022
17935404	12973716
17978171	12981002
17989503	13041574
17991070	12755035
17991088	12761423
17991230	12733808
18009491	13032317
18023384	13035846

18035481	13018538
18128017	13016570
18176482	12896579
18203349	12896789

Durante la conciliación, al respecto de estas (15) reclamaciones, fueron conciliadas a ítem y a reclamación, registrando el resultado definitivo con la respectiva aprobación por parte de la firma auditora UTR2023 UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023.

TABLA 7. RECLAMACIONES CONCILIADAS			
Reclamación ID	Número Radicación	Calificaciones finales	Estado final
17918245	13006075	NO CONFORME	APROBADA PARCIAL
17918313	13006051	NO CONFORME	APROBADA PARCIAL
17922885	13011022	NO CONFORME	APROBADA PARCIAL
17935404	12973716	NO CONFORME	APROBADA PARCIAL
17978171	12981002	NO CONFORME	APROBADA PARCIAL
17980299	13026971	NO CONFORME	APROBADA
17986762	13012647	NO CONFORME	APROBADA
17989503	13041574	NO CONFORME	APROBADA PARCIAL
17991070	12755035	NO CONFORME	APROBADA PARCIAL
17991088	12761423	NO CONFORME	APROBADA PARCIAL
17991230	12733808	NO CONFORME	APROBADA PARCIAL
17991604	13036224	NO CONFORME	APROBADA
18009491	13032317	NO CONFORME	APROBADA PARCIAL
18023384	13035846	CONFORME CON OBSERVACION	NO APROBADA
18034664	12505724	CONFORME CON OBSERVACION	NO APROBADA
18035481	13018538	NO CONFORME	APROBADA PARCIAL
18054790	13023468	NO CONFORME	APROBADA
18112267	13039252	NO CONFORME	NO APROBADA
18128017	13016570	CONFORME	APROBADA PARCIAL
18176482	12896579	NO CONFORME	NO APROBADA
18179588	13055290	NO CONFORME	APROBADA
18199614	12480894	NO CONFORME	NO APROBADA
18203349	12896789	CONFORME CON OBSERVACION	NO APROBADA
18211656	12764345	NO CONFORME	NO APROBADA

Fuente "Anexo 1. Resultados calidad muestra PQT_09_Z4 (CONCILIACIÓN) (.xlsx)" "Contrastacion_Reclamacion";

Elaboración: Interventoría AGS COLOMBIA S.A.S

19.3. Posteriormente, se dispusieron en el chat los doscientos cincuenta y cinco (255) ítems en COLOR AZUL que fueron evaluados en conciliación para definir su estado y los ajustes que deberán ser extrapolados en el universo del paquete 9 zona 4 (PQT_09_Z4). A continuación, se relacionan:

Tabla 8. Ítems ID Conciliados Que No Afectan El Estado Definitivo De La Reclamación							
Núm.	Reclamación ID	Número Radicación	Ítem ID	Núm.	Reclamación ID	Número Radicación	Ítem ID
1	17913983	12995137	91381750	129	18058707	13016656	93580417
2	17913983	12995137	91381801	130	18058707	13016656	93580420

CERTIFICACIÓN PRE-CIERRE

347-F002-V01



Tabla 8. Ítems ID Conciliados Que No Afectan El Estado Definitivo De La Reclamación							
Núm.	Reclamación ID	Número Radicación	Ítem ID	Núm.	Reclamación ID	Número Radicación	Ítem ID
3	17913983	12995137	91381752	131	18058707	13016656	93580421
4	17913983	12995137	10752511	132	18058707	13016656	93580446
5	17913983	12995137	91381737	133	18058707	13016656	93580450
6	17913983	12995137	91381790	134	18058707	13016656	93580457
7	17913983	12995137	91381741	135	18058707	13016656	93580327
8	17913983	12995137	91381753	136	18058707	13016656	93580336
9	17913983	12995137	91381776	137	18058707	13016656	93580347
10	17913983	12995137	91381731	138	18058707	13016656	93580349
11	17914844	12905954	91388744	139	18058707	13016656	93580351
12	17914844	12905954	91388753	140	18058707	13016656	93580365
13	17914844	12905954	91388754	141	18058707	13016656	93580369
14	17914844	12905954	91388762	142	18058707	13016656	93580383
15	17914844	12905954	91388752	143	18058707	13016656	93580397
16	17914844	12905954	91388742	144	18058707	13016656	93580398
17	17914844	12905954	91388740	145	18058707	13016656	93580409
18	17914844	12905954	91388760	146	18058707	13016656	93580426
19	17914844	12905954	91388764	147	18058707	13016656	93580428
20	17914844	12905954	91388756	148	18058707	13016656	93580430
21	17914844	12905954	91388757	149	18058707	13016656	93580442
22	17914844	12905954	91388763	150	18058707	13016656	93580443
23	17914844	12905954	91388749	151	18058707	13016656	93580404
24	17914844	12905954	91388759	152	18058707	13016656	93580414
25	17914844	12905954	91388746	153	18058707	13016656	93580415
26	17914844	12905954	91388747	154	18058707	13016656	93580418
27	17914844	12905954	91388751	155	18058707	13016656	93580419
28	17914844	12905954	91388755	156	18058707	13016656	93580433
29	17914844	12905954	91388758	157	18058707	13016656	93580448
30	17914844	12905954	91388741	158	18058707	13016656	93580453
31	17914844	12905954	91388745	159	18058707	13016656	93580445
32	17914844	12905954	91388750	160	18058707	13016656	93580455
33	17914844	12905954	91388761	161	18058707	13016656	93580321
34	17936521	12999516	91595052	162	18058707	13016656	93580330
35	17936521	12999516	91595054	163	18058707	13016656	93580348
36	17936521	12999516	91595055	164	18058707	13016656	93580350
37	17979671	12755407	92349590	165	18058707	13016656	93580355
38	17979671	12755407	92349589	166	18058707	13016656	93580384
39	17979735	12733346	92345949	167	18058707	13016656	93580386
40	17979735	12733346	92345951	168	18058707	13016656	93580388

CERTIFICACIÓN PRE-CIERRE

347-F002-V01



Tabla 8. Ítems ID Conciliados Que No Afectan El Estado Definitivo De La Reclamación							
Núm.	Reclamación ID	Número Radicación	Ítem ID	Núm.	Reclamación ID	Número Radicación	Ítem ID
41	17981966	12976254	92379593	169	18058707	13016656	93580390
42	17981966	12976254	92379625	170	18058707	13016656	93580395
43	17981966	12976254	92379595	171	18058707	13016656	93580396
44	17981966	12976254	92379592	172	18058707	13016656	93580399
45	17981966	12976254	92379623	173	18058707	13016656	93580407
46	17981966	12976254	92379594	174	18058707	13016656	93580408
47	17981966	12976254	92379624	175	18058707	13016656	93580411
48	17989675	13009084	92497987	176	18058707	13016656	93580412
49	17991511	13032622	92514517	177	18058707	13016656	93580422
50	17991511	13032622	92514515	178	18058707	13016656	93580424
51	17991511	13032622	92514519	179	18058707	13016656	93580431
52	17991511	13032622	92514522	180	18058707	13016656	93580400
53	17991511	13032622	92514513	181	18058707	13016656	93580439
54	17991511	13032622	92514518	182	18058707	13016656	93580444
55	17991511	13032622	92514520	183	18058707	13016656	93580334
56	17991511	13032622	92514521	184	18058707	13016656	93580366
57	17991511	13032622	92514511	185	18058707	13016656	93580372
58	17991511	13032622	92514512	186	18058707	13016656	93580374
59	17991869	12768085	92525553	187	18058707	13016656	93580375
60	17991869	12768085	92525551	188	18058707	13016656	93580376
61	17992280	12739375	92527962	189	18058707	13016656	93580377
62	17992280	12739375	92527961	190	18058707	13016656	93580378
63	17992280	12739375	92527963	191	18058707	13016656	93580379
64	17992422	12757075	92528800	192	18058707	13016656	93580380
65	17992422	12757075	92528792	193	18058707	13016656	93580318
66	17992623	12755634	92530499	194	18058707	13016656	93580319
67	17992623	12755634	92530502	195	18058707	13016656	93580322
68	17997897	12264573	92619301	196	18058707	13016656	93580326
69	18009469	13032262	92807815	197	18058707	13016656	93580339
70	18009469	13032262	92807817	198	18058707	13016656	93580340
71	18009469	13032262	92807818	199	18058707	13016656	93580341
72	18009469	13032262	92807824	200	18058707	13016656	93580342
73	18009469	13032262	92807820	201	18058707	13016656	93580346
74	18009469	13032262	92807823	202	18058707	13016656	93580359
75	18009469	13032262	92807816	203	18058707	13016656	93580393
76	18009469	13032262	92807819	204	18058707	13016656	93580405
77	18009469	13032262	92807821	205	18058707	13016656	93580451
78	18009469	13032262	92807814	206	18058707	13016656	93580454

CERTIFICACIÓN PRE-CIERRE

347-F002-V01



Tabla 8. Ítems ID Conciliados Que No Afectan El Estado Definitivo De La Reclamación							
Núm.	Reclamación ID	Número Radicación	Ítem ID	Núm.	Reclamación ID	Número Radicación	Ítem ID
79	18009469	13032262	92807822	207	18058707	13016656	93580449
80	18029396	11890406	93165261	208	18058707	13016656	93580432
81	18029396	11890406	93165262	209	18058707	13016656	93580440
82	18029448	12317834	93165772	210	18058707	13016656	93580441
83	18058707	13016656	93580324	211	18058707	13016656	93580452
84	18058707	13016656	93580332	212	18058707	13016656	93580315
85	18058707	13016656	93580338	213	18058707	13016656	93580316
86	18058707	13016656	93580345	214	18058707	13016656	93580323
87	18058707	13016656	93580352	215	18058707	13016656	93580325
88	18058707	13016656	93580354	216	18058707	13016656	93580328
89	18058707	13016656	93580382	217	18058707	13016656	93580335
90	18058707	13016656	93580394	218	18058707	13016656	93580337
91	18058707	13016656	93580317	219	18058707	13016656	93580343
92	18058707	13016656	93580320	220	18058707	13016656	93580344
93	18058707	13016656	93580333	221	18058707	13016656	93580353
94	18058707	13016656	93580357	222	18058707	13016656	93580370
95	18058707	13016656	93580358	223	18058707	13016656	93580381
96	18058707	13016656	93580362	224	18058707	13016656	93580401
97	18058707	13016656	93580363	225	18058707	13016656	93580406
98	18058707	13016656	93580367	226	18112270	13039258	94561624
99	18058707	13016656	93580373	227	18112270	13039258	94561631
100	18058707	13016656	93580392	228	18112270	13039258	94561626
101	18058707	13016656	93580413	229	18112270	13039258	94561628
102	18058707	13016656	93580423	230	18112270	13039258	94561629
103	18058707	13016656	93580425	231	18112270	13039258	94561630
104	18058707	13016656	93580427	232	18112270	13039258	94561625
105	18058707	13016656	93580429	233	18112270	13039258	94561627
106	18058707	13016656	93580434	234	18112944	13025145	94584607
107	18058707	13016656	93580435	235	18117521	13032298	94657483
108	18058707	13016656	93580436	236	18148540	13018071	95197720
109	18058707	13016656	93580437	237	18148540	13018071	95197717
110	18058707	13016656	93580438	238	18148540	13018071	95197725
111	18058707	13016656	93580447	239	18148540	13018071	95197723
112	18058707	13016656	93580456	240	18158821	12272808	95399437
113	18058707	13016656	93580329	241	18158821	12272808	95399440
114	18058707	13016656	93580331	242	18158821	12272808	95399442
115	18058707	13016656	93580356	243	18158821	12272808	95399435
116	18058707	13016656	93580360	244	18158821	12272808	95399445

Tabla 8. Ítems ID Conciliados Que No Afectan El Estado Definitivo De La Reclamación							
Núm.	Reclamación ID	Número Radicación	Ítem ID	Núm.	Reclamación ID	Número Radicación	Ítem ID
117	18058707	13016656	93580361	245	18158821	12272808	95399441
118	18058707	13016656	93580364	246	18158821	12272808	95399443
119	18058707	13016656	93580368	247	18158821	12272808	95399444
120	18058707	13016656	93580371	248	18158821	12272808	95399446
121	18058707	13016656	93580385	249	18158821	12272808	95399434
122	18058707	13016656	93580387	250	18158821	12272808	95399438
123	18058707	13016656	93580389	251	18158821	12272808	95399439
124	18058707	13016656	93580391	252	18158821	12272808	95399436
125	18058707	13016656	93580402	253	18176135	12790503	95719127
126	18058707	13016656	93580403	254	18196017	13079995	96017563
127	18058707	13016656	93580410	255	18196017	13079995	96017564
128	18058707	13016656	93580416				

Fuente Anexo 1. Resultados calidad muestra PQT_09_Z4_(Preconciliación) Elaborado: Interventoría AGS COLOMBIA S.A.S

Durante la conciliación de los doscientos cincuenta y cinco (255) ítems para definir su estado final, se efectuaron los ajustes derivados de la unificación de criterios quedando consignados con la aprobación de las partes en la hoja de cálculo de Excel “Contrastacion_Item” del anexo 1 denominado “Anexo 1. Resultados calidad muestra PQT_09_Z4 (CONCILIACION)

Durante la sesión siendo las 11:31 a.m., se realizó llamado a Leidy Yohanna Cardona Bayona representante de la ADRES fue invitado a la reunión para dirimir criterio de divergencia de código de cirugía donde la FEV representaba descripción y codificación en la liquidación de la cirugía bajo codificación CUPS (como código “padre”) pero con desagregado de la misma en tipificación de códigos del manual tarifario SOAT (Ref: Decreto 2423 del 31 de diciembre de 1996) sin que esto constituyera aplicación de Código de glosa 4404 porque cumplía con el detallado. En la exposición del concepto se ratificó concepto a favor de la firma de auditoría UTR2023 UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023. (Grabación disponible en sección a las 3 horas 21 minutos 47 segundos de inicio de grabación) y se ratifica glosa debido a que “el procedimiento padre no tiene descrito el Código SOAT”

El concepto transcrito expresamente reporta: “Bueno, nosotros en el marco de la auditoría que estamos desarrollando y aplicando el Manual de auditoría en sus diferentes versiones, lo que esta parte no ha cambiado es lo relacionado con los servicios del manual tarifario SOAT, los cuales pues deben venir con su correspondiente código con su descripción y con sus tarifas. En ese sentido, cuando nosotros entramos a verificar la auditoría de manera integral, pues nos damos cuenta que el procedimiento, el nombre del procedimiento que debe venir con códigos o ah, pues está relacionando con códigos CUPS, cierto, y que los componentes de ese procedimiento se están relacionando con el correspondiente Código SOAT en ese sentido, cuando nosotros entramos a evaluar la codificación SOAT, porque pues eso es lo que nos invita, entre otros, pues el manual y de por eso la glosa 4404, pues nos damos cuenta que el procedimiento como tal no viene con la codificación SOAT, como lo exige, digamos, el manual, no solamente de auditoría, sino también el manual tarifario SOAT, y en ese sentido, pues sí se debe invocar la glosa 4404. O sea, vamos a medir verificar que venga la codificación SOAT, que si nos están trayendo codificación CUPS o una codificación diferente, pues es susceptible de la glosa 4404, más allá de que los componentes que también deben venir con codificación SOAT, pues vengan de escritos de esta manera.”

Concluyendo la fase de revisión de los archivos se revisó entre las partes el ajuste de treinta (30) números de reclamación por concepto de ESTRUCTURA ante fallos de registro correcto:

CERTIFICACIÓN PRE-CIERRE

347-F002-V01



Número de Radicación	Item Id
12989995	91416954
12989995	91416957
12996775	91422093
12978728	10767601
12970974	91503546
13002389	91504880
12979662	91581351
12985153	10776056
12992971	92331011
12992971	92331021
12992971	92331006
12992971	92331016
12991929	92496938
12991929	92496944
12991929	92496941
12991929	92496939
12991929	92496946
12991929	92496942
12991812	92497744
12479643	92618837
12338493	93318143
12338493	93318140
12338493	93318141
12338493	93318137
12338493	93318138
12474573	93523422
12214573	93612164
13034312	94053766
13034312	94053767
13037833	95274292

19.4. Finalizada la conciliación de reclamaciones con calificación diferente a “Conforme”, se determinaron los siguientes resultados evaluados por la interventoría, dispuestos en el archivo denominado a partir de su diligenciamiento en conciliación como Anexo 1. Resultados calidad muestra PQT_09_Z4 (CONCILIACION) 19022025 (.xlsx) columna “AJ”

TABLA 9. RESULTADO CONCILIACIÓN	
RESULTADO FINAL CONCILIACION	CANT. RADICADO
CONFORME	150
CONFORME CON OBSERVACIÓN	240
NO CONFORME	20
Total, general	410

Fuente “Anexo 1. Resultados calidad muestra PQT_09_Z4 (CONCILIACION) (.xlsx) “Resultado_Conciliación”; Elaboración: Interventoría AGS COLOMBIA S.A.S

Formato uso organizacional

Propiedad de AGS. Prohibida su reproducción y tratamiento no autorizado

Página 14 de 17

Fecha de cambio del formato: 10 de mayo de 2024

Elaborado y aprobado por: Administrativa Interventoría ADRES

CERTIFICACIÓN PRE-CIERRE

347-F002-V01



19.5 En conclusión, se dio continuidad al cierre del paquete 09 de la zona 4 (PQT_09_Z4), pues finalizada la conciliación, el resultado de auditoría NO superó el margen de error del 6% y el valor crítico de veinticinco (25) reclamaciones según lo establecido en el Anexo 3 del Manual Operativo de Calidad.

Asimismo, se conciliaron diez (10) reclamaciones del archivo denominado Anexo 2. *Transaccional_GIVRA_PQT_09_Z_4 (CONCILIACION)* que obedece a una validación a nivel de reclamación y no de ítem y que una vez analizado por las partes, se obtuvo aceptación frente al hallazgo expuesto en el archivo en mención por parte de la firma auditora UTR2023 UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023; por tanto, la firma Interventora AGS COLOMBIA S.A.S., emitió concepto “CONCORDANTE CON GIVRA” y el Estado Reclamación “No Aprobada”.

DATOS RECLAMACION		OBSERVACION FIRMA INTERVENTORA	
Reclamación ID	Numero Radicación	Observación	Estado Reclamación
18058713	13016644	SE VALIDA VALORES DE ENTRADA 00, y se evidencia un pago aprobado parcial, ips en entrada 01 reclaman la totalidad inicial	NO APROBADO
18034616	12479554	NO APLICA 4013 NI 4010 SE VALIDA HISTORICO Y SE EVIDENCIA QUE NO SE HA GENERADO PAGO NI CAMBIOS DE VALOR A ESTE ITEM NO APROBADO.	NO APROBADO
17979714	12771182	APLICA GLOSA 4013 SE EVIDENCIA MAYOR VALOR RECLAMADO CON RELACION AL GLOSADO	NO APROBADO
17979672	12755408	APLICA PARCIAL, APLICA GLOSA GENERAL 4013, NO APLICA 4010 A ITEM DADO QUE EN LA ENTRADA ANTERIOR SE EVIDENCIA 4 PESOS NO RECONOCIDOS	NO APROBADO
17981561	12812253	APLICA 4013 GENERAL POR RECLAMOS DE VALOR DOBLES, APLICA 4010 A ITEMS RELACIONADOS	NO APROBADO
17992372	12735525	APLICA GLOSA 4013 GENERAL POR VALOR MAYOR RECLAMADO CON RELACION AL INICIAL GLOSADO, SE APLICA 4010 A ITEM POR VALOR 25 PESOS DE MAS.	NO APROBADO
17991879	12736868	APLICA GLOSA 4013 GENERAL POR VALOR MAYOR RECLAMADO CON RELACION AL INICIAL GLOSADO, SE APLICA 4010 A ITEM POR VALOR 25 PESOS DE MAS.	NO APROBADO
18034795	12340621	APLICA GLOSA 4013 GENERAL POR VALOR MAYOR RECLAMADO CON RELACION AL INICIAL GLOSADO, SE APLICA 4010 A ITEM POR VALOR 25 PESOS DE MAS.	NO APROBADO
18038900	12519882	APLICA GLOSA 4013 GENERAL POR VALOR MAYOR RECLAMADO CON RELACION AL INICIAL GLOSADO, SE APLICA 4010 A ITEM POR VALOR 25 PESOS DE MAS.	NO APROBADO
17989701	12991769	APLICA GLOSA 4013 GENERAL POR MAYOR VALOR RECLAMADO AL INICIAL GLOSADO, NO APLICA GLOSA 4010 A ITEM NO SE EVIDENCIA PAGOS PARCIALES O APROBADOS EN ENTRADA ANTERIOR	NO APROBADO

19.6 Con respecto al archivo denominado *Alertas_Validaciones_GIVRA_PQT_13_Z_4_UT (.xlsx)*, se verificará con la BDT de cierre del paquete 09 de la zona 4 (PQT_09_Z4) los ajustes correspondientes de acuerdo con las validaciones efectuadas por la interventoría y remitidas mediante correo electrónico a la firma auditora UTR2023 UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023, el día veinte (20) de febrero del año 2025.

19.7 Siendo las 12:37 p. m. del día diecinueve (19) de febrero del año 2025, se determina entre los intervinientes pausar la reunión de conciliación para remitir mediante correo electrónico el anexo 1 con el resultado final de la conciliación con el fin de revisar y analizar novedades o aprobación final del archivo del PQT_09_Z4.

19.8 Los ajustes deben ser aplicados por la firma auditora UTR2023 UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023, en la BDT de cierre del paquete 09 de la zona 4 (PQT_09_Z4), de acuerdo con los respectivos archivos conciliados, los cuales serán el insumo para verificar los ajustes aplicados por la firma auditora, así como la certificación de cierre del paquete en referencia.

19.9 Se dio por terminada la reunión de conciliación siendo las 12:37 pm del día seis (19) de febrero del año 2025.

5. Compromisos		
Tareas / Actividades	Responsable (s)	Fecha de compromiso
Entrega de BDT de resultados ajustada	Contratista Auditor UTR2023 UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2022-2023	24/02/2025
Revisión de la BDT de resultados ajustada	Interventoría AGS COLOMBIA S.A.S.	25/02/2025

CERTIFICACIÓN PRE-CIERRE

347-F002-V01



De acuerdo con resultados de validación a BDT ajustada se emitirá la Certificación de cierre	Interventoría AGS COLOMBIA S.A.S.	26/02/2025
--	-----------------------------------	------------

20. El viernes jueves, 20 de febrero de 2025 (05:34 p. m.), la Interventoría AGS COLOMBIA S.A.S., remitió Acta de conciliación del paquete 09 de la zona 4 (PQT_09_Z4), con denominación UT_Z4_011, a la cual se anexan como parte integral de la conciliación los siguientes archivos:

- Anexo 1. Resultado Final Conciliación PQT_09_Z4 08022025
- Anexo 2. Transaccional GIVRA PQT_09_Z4 (CONCILIACION) 12022025
- Anexo 3. Respuesta Alertas Validaciones GIVRA PQT_09_Z4 UT_2023 17022025
UT_Z4_011 ACTA DE CONCILIACIÓN PQT_09_Z4 (incluye listado de asistencia 19022025)

Se precisó que, a más tardar el día veinticuatro (24) de febrero del año 2025, se deberá disponer la BDT de cierre del paquete 09 de la zona 4 (PQT_09_Z4), con el fin de dar continuidad a las actividades establecidas en el protocolo de interoperabilidad.

El día veinte (24) de febrero del año 2025, la firma Interventora AGS COLOMBIA S.A.S., remite a la firma auditora UTR2023-UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023, la Certificación de pre – cierre del paquete 09 de la zona 4 (PQT_09_Z4) con consecutivo PRECIERRE_347_0078.

Considerando que el paquete 09 de la zona 4 (PQT_09_Z4), presentó veinte (20) reclamaciones con calificación “No conforme” de la totalidad de la muestra de cuatrocientas diez (410) reclamaciones, un margen de error del cuatro punto ocho por ciento (4.8%) evaluadas por la firma interventora. Por lo tanto, AGS COLOMBIA S.A.S., en su calidad de interventoría procede a CERTIFICAR EL PRE – CIERRE del paquete 09 de la zona 4 (PQT_09_Z4), entregado por el contratista de auditoría UT RECLAMACIONES 2023 - CONTRATO 1004 DE 2023.

Con base en lo expuesto, una vez verificadas las cifras contenidas en la CERTIFICACIÓN DE PRE - CIERRE DEL PAQUETE 09 DE LA ZONA 4 (PQT_09_Z4), presentada mediante comunicación UTR2023-AD-OF225-2025 del día 08 de febrero del año 2025, por el contratista de auditoría UTR2023-UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023, en cumplimiento de lo dispuesto en la normativa vigente y aplicable, en particular, lo señalado en el Decreto 780 de 2016 y la Resolución 1236 de 2023 expedidas por el Ministerio de Salud y Protección Social, la Resolución 12758 de 2023 de la ADRES y el Manual de auditoría a las reclamaciones persona jurídica (versión 5, 7 y 8), la Interventoría AGS COLOMBIA S.A.S.

CERTIFICA:

1. Que verificó los resultados de auditoría de las reclamaciones del paquete 09 de la zona 4 (PQT_09_Z4), y al final de la conciliación de diferencias quedaron en firme veinte (20) reclamaciones con calificación “No conforme”, las cuales deben ser ajustadas por el contratista de auditoría UTR2023-UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023, para continuar con el trámite respectivo.
2. Que el resultado preliminar certificado de la auditoría integral practicada por el contratista de auditoría UTR2023-UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023 al paquete 09 de la zona 4 (PQT_09_Z4), se consolida en catorce con quinientos noventa y cinco (14.595) reclamaciones que conforman dicho paquete, con el siguiente detalle:

CERTIFICACIÓN PRE-CIERRE

347-F002-V01



Resumen general del paquete:

Tipo de Aprobación	Cantidad Reclamaciones	Valor Total Reclamado \$	Valor Total Aprobado \$	Valor Total Glosado \$
Aprobado	1.044	279.503.749,00	279.503.749,00	-
Aprobado Parcial	611	1.064.005.297,00	588.012.342,20	475.992.954,80
No Aprobado	12.940	17.849.914.476,00	-	17.849.914.476,00
Total General	14.595	19.193.423.522,00	867.516.091,20	18.325.907.430,80

Resumen por tipo de evento:

Tipo de Evento	Cantidad Reclamaciones	Valor Total Reclamado \$	Valor Total Aprobado \$	Valor Total Glosado \$
Accidente de tránsito	14.583	19.144.609.577,00	867.516.091,20	18.277.093.485,80
Evento catastrófico	1	722.600,00	-	722.600,00
Evento terrorista	11	48.091.345,00	-	48.091.345,00
Total General	14.595	19.193.423.522,00	867.516.091,20	18.325.907.430,80

Fuente: UTR2023-AD-OF-208-2025 Certificación de pre – cierre del PQT_09_Z4 – UT RECLAMACIONES 2023; **Elaboración:** Interventoría AGS COLOMBIA S.A.S.

3. Que, en todo caso, es responsabilidad del contratista de auditoría UTR2023-UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023 asegurar que los resultados de la revisión y verificación registrados en el cierre del paquete se ajusten a lo dispuesto en el Manual Operativo y de Auditoría de Reclamaciones y que las correcciones derivadas de la conciliación se extrapolen a todas las reclamaciones e ítems del paquete cuando resulte pertinente, con el fin de garantizar unicidad, consistencia y coherencia en la aplicación de las validaciones, requisitos y glosas previstas en el citado Manual.

Sin otro particular,

Cordialmente,

CARLOS ENRIQUE OSPINA MESA
Experto en Reclamaciones
AGS COLOMBIA S.A.S.

WALTER SCHNEYDER NIETO MORA
Líder de calidad de auditoría de reclamaciones (Zona 4)
AGS COLOMBIA S.A.S.

Copia, supervisor_interventoria@adres.gov.co; paola.cespedes@adres.gov.co; insumos_reclamaciones@adres.gov.co; validaciones@adres.gov.co; yasmin.escamilla@adres.gov.co

Elaborado: Walter Schneyder Nieto Mora – Líder Auditoría en Reclamaciones (Zona 4)
Revisado: Carlos Enrique Ospina Mesa – Experto en Reclamaciones – Interventoría ADRES